



21 de agosto de 2019  
**Circular R-14-2019**

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Estimados (as) señores (as):

La Resolución R-2664-2012 establece el correo institucional con el dominio @ucr.ac.cr, como la herramienta oficial para las comunicaciones en la Universidad de Costa Rica.

Por lo anterior, tomando en consideración los cambios tecnológicos actuales y en procura de dar trámite oportuno y eficiente a las gestiones a cargo de este despacho, la Rectoría informa que la cuenta de correo oficial para recibir documentos con firma digital, así como cualquier otra notificación que utilice este medio es [recepcion.rectoria@ucr.ac.cr](mailto:recepcion.rectoria@ucr.ac.cr). Los documentos que se reciban en otra dirección de correo electrónico no serán atendidos.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington  
Rector

CGG

C.  
Archivo